



## Carátula

### 1.1 Identificación

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| a. Nombre de la Organización      | Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana (FSJA)<br>y<br>Fundación San José Centro de Atención Familiar (FSJ C)   |
| b. RUT de la Organización         | 72.778.300-8<br>65.284.880 – K   |
| c. Tipo de Organización           | Fundación de derecho canónico (FSJ A)<br><br>Fundación de derecho civil, sin fines de lucro (FSJ C)  |
| d. Relación de Origen             | Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, se crea en 1994. En el año 2003 se crea Fundación San José Centro de Atención Familiar, para apoyar en la gestión administrativa y de recursos para el logro de objetivos comunes. |
| e. Personalidad Jurídica          | Otorgada por el Arzobispado de Santiago con fecha 16 de noviembre de 1994 (FSJA)<br><br>Decreto Supremo N° 671, de fecha 8 de Agosto de 2003, otorgada por el Ministerio de Justicia (FSJ C)   |
| f. Domicilio de la sede principal | Latadía N° 4602, Las Condes, Santiago de Chile   |
| g. Representante legal            | Tomás Fernández Goycoolea RUT N° 7.016.601-1 (FSJ A)<br>Juan Luis Santelices Tello - RUT N° 5.390.261-8 (FSJ C)  |
| h. Sitio web de la organización   | <a href="http://www.fundacionsanjose.cl">www.fundacionsanjose.cl</a>   |

### 1.2 Información de la organización

|                              |  |
|------------------------------|--|
| a. Presidente del Directorio | Tomás Fernández Goycoolea RUT N° 7.016.601-1 (FSJ A)<br>Juan Luis Santelices Tello RUT N° 5.390.261-8 (FSJ C)  |
| b. Ejecutivo Principal       | Vivianne Galaz Reyes RUT N° 9.978.340 - 0<br>Directora Ejecutiva de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana<br>Directora Ejecutiva de Fundación San José Centro de Atención Familiar  |
| c. Misión / Visión           | Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana y Fundación San José Centro de Atención Familiar, comparten misión, visión y objetivos.<br><br>▪ <b>Misión:</b><br>Buscamos que cada niño y cada niña crezca en el amor de una familia. |

|                                |  |   |
|--------------------------------|--|---|
|                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b><u>Visión:</u></b><br/>Construir una sociedad que valore la familia, acogiendo y protegiendo a cada niño y a cada niña, acompañando y fortaleciendo a las mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen y a las que viven el camino de la adopción, siendo así una voz para la infancia.</li> </ul>   |   |
| d. Área de trabajo             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maternidad Vulnerable</li> <li>• Infancia Vulnerada</li> <li>• Adopción y Protección</li> <li>• Familia</li> </ul>  |   |
| e. Público objetivo / Usuarios | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres/parejas en conflicto con su embarazo que consideran la opción de ceder a su hijo/a en adopción, de manera libre y voluntariamente.</li> <li>• Niños y niñas cuyas madres/padres se encuentran en proceso de discernimiento respecto de cederlos en adopción o asumir su crianza.</li> <li>• Niños y niñas vulnerados gravemente en sus derechos por sus familias.</li> <li>• Familias de los niños y niñas acogidos en residencias.</li> <li>• Matrimonios que desean formar familia a través de la adopción y que requieren de evaluación, preparación y acompañamiento</li> <li>• Familias adoptivas que requieren acompañamiento y apoyo especializado en temáticas relacionados a la adopción y el ciclo vital familiar.</li> <li>• Personas adoptadas que desean iniciar búsqueda de antecedentes de su familia de origen</li> </ul> |   |
| f. Número de trabajadores      | <p style="text-align: center;"><b>FSJ A</b></p> <p>101 Contratados</p> <p>5 Honorarios fijos</p>   | <p style="text-align: center;"><b>FSJ C</b></p> <p>13 Contratados</p> <p>2 Honorarios fijos</p> |
| g. Número de voluntarios       | <p>42 voluntarios que apoyan la labor de las residencias<br/>5 voluntarios profesionales</p> <p>Voluntariado en asociación con otras Organizaciones Sociales: <b>Desafío Levantemos Chile y América Solidaria</b></p> <p>Voluntariado corporativo : <b>Duracell, Seguros Falabella y Consorcio.</b></p>  |   |

### 1.3 Gestión

|                               |                                 | 2018      | 2017      |  |   | 2018  | 2017      |
|-------------------------------|---------------------------------|-----------|-----------|--|---|---|-----------|
| <b>a.Ingresos Totales M\$</b> |                                 | 2.118.184 | 2.290.775 | d. Patrimonio M\$  |   | 426.463   | 600.386   |
| b.Privados                    | Donaciones M\$                  | 330.783   | 351.056   | e. Superávit o Déficit del ejercicio M\$                     |   | (190.734)   | (213.791) |
|                               | Proyectos M\$                   | 188.161   | 111.291   | f. Identificación de las principales fuentes de ingresos M\$ | Campañas de Reciclaje Donaciones Fundación Integra          | Campañas de Reciclaje Donaciones Fundación Integra          |           |
|                               | Venta de bienes y servicios M\$ | 782       | 957       |  |   |   |           |
|                               | Campañas y Reciclaje M\$        | 470.357   | 691.683   |  | Nº de Niños atendidos <b>120</b>                            | Nº de Niños atendidos <b>140</b>                            |           |
|                               | Aportes M\$                     | 167.723   | 200.304   | g. Nº total de usuarios (directos) M\$                       | Nº de Familias de origen <b>120</b>                         | Nº de Familias de origen <b>58</b>                          |           |
|                               | Campaña Tu Vuelto M\$           | 18.230    | 30.013    |  | Nº de Matrimonios y Familias adoptivas <b>248</b>           | Nº de Matrimonios y Familias adoptivas <b>241</b>           |           |
|                               | Donación Fundación Centro M\$   | 347.237   | 389.000   |  | Nº Mujeres Ingresadas <b>78</b>                             | Nº Mujeres Ingresadas <b>114</b>                            |           |
|                               | Otros M\$                       | 86        | 401       | h. Indicador principal de gestión y su resultado M\$         |   |   |           |
| c.Públicos                    | Subvenciones M\$                | 494.562   | 435.142   |  | Nº de niños incorporados a una familia definitiva <b>49</b> | Nº de niños incorporados a una familia definitiva <b>74</b> |           |
|                               | Proyectos M\$                   | 100.263   | 80.928    |  |   |   |           |

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El año 2018 fue un año de cambios y nuevos desafíos para Fundación San José Centro de Atención Familiar, que continúa haciendo sus mejores esfuerzos para apoyar a Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, a través de labores de soporte, gestión de recursos para el desarrollo de los programas que ejecuta Fundación San José para la Adopción.

El aporte social de ambas organizaciones, se centra en acoger en primer lugar a mujeres que presentan embarazos en conflicto, a niños y niñas cedidos en adopción y/o que presentan graves vulneraciones de derechos; requiriendo un lugar donde crezcan sintiéndose amados y protegidos hasta que se integren a una familia definitiva, apoyando a las familias en nuestras residencias, de igual forma entregando apoyo a las familias de origen y a acompañando a las familias adoptivas en el proceso de vinculación e integración de su hijo.

Durante el 2018 una de las residencias que apoyamos debió cerrar sus puertas, decisión que fue tomada luego de evaluar el costo institucional de sostener este programa, y los grandes desafíos que implicaba atender niños en edad escolar y falta de un modelo técnico que diera garantías. El cierre del Hogar Belén, sin duda nos removió como organización pero también nos permitió focalizarnos en lo que es nuestra expertise, niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad.

Nuestra misión, compartida con Fundación San José para la Adopción, es y seguirá siendo, el que **Buscamos que cada niño y cada niña crezca en el amor de una familia**. Este sueño nos alienta a seguir trabajando por la infancia, en una realidad país compleja, pero que sin duda, insiste en centrarse en lo que no funciona o fracasa, y se olvida de mirar y reconocer el aporte que organizaciones como la nuestra hace día a día, para cambiar la vida de muchos niños y niñas, de una manera definitiva y reparadora.

En la agenda legislativa, se estuvo revisando la nueva Ley de Adopción, que tuvo su origen en el trabajo de los equipos de los Organismos Acreditados para ejecutar Programas de Adopción, entre ellos Fundación San José para la Adopción, aportando observaciones al proyecto. Es relevante señalar que la versión que se encuentra ahora en el Congreso, dista mucho de la propuesta original, y se ha centrado más en los derechos de los solicitantes más que en la necesidad de dar mayor celeridad a los procesos de susceptibilidad de adopción, en este sentido es necesario volver a señalar que los tiempos de los niños y niñas no son los tiempos de los adultos, dos o tres años de tramitación puede ser toda la vida para un niño o niña que se encuentra en una residencia, sin la oportunidad de incorporarse en sus primeros años de vida a una familia definitiva. Continúa siendo un desafío visibilizar estos temas, para lo cual seguiremos trabajando arduamente en el 2019.

Quiero expresar mi afecto y agradecimiento a todos los colaboradores de Fundación San José Centro y Fundación San José para la Adopción, su entrega y compromiso es inspiradora, y renueva la esperanza de un mundo mejor para la infancia en Chile. También quiero expresar mi gratitud hacia nuestros socios, que confían en nuestro trabajo y nos premian aportando donación en dinero para que podamos realizar esta labor. No puedo despedirme sin agradecer a nuestros socios corporativos, quienes se hicieron uno con nosotros, apoyándonos en el logro de nuestra misión.

Vivianne Galaz Reyes  
Directora Ejecutiva  
Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana  
Y

Fundación San José Centro de Atención Familiar

## 2.2 Estructura de Gobierno

| DIRECTORIO FUNDACIÓN SAN JOSÉ PARA LA ADOPCIÓN FAMILIAR CRISTIANA <sup>1</sup> |              |                 |
|--|--------------|-----------------|
| Nombre   | RUT          | Cargo           |
| Tomás Francisco Fernández Goycoolea  | 7.016.601-1  | Presidente      |
| Cristián Otaegui Cruchaga  | 13.026.523-5 | Vice Presidente |
| Cynthia Ossa Orellano  | 12.661.069-6 | Secretaria      |
| Verónica Matte Rubilar <sup>2</sup>  | 9.704.160-1  | Tesorera        |
| Magdalena Letamendi <sup>3</sup>   | 5.396.112-6  | Directora       |
| Juan Pablo Vicuña Melo   | 12.246.787-2 | Director        |
| Pbr. Pedro Ríos Dempster   | 10.645.594-4 | Director        |
| Enrique Oyarzún Ebensperger  | 13.026.523-5 | Director        |
| Alejandro Jordán Cruz  | 13.233.240-1 | Director        |

| DIRECTORIO FUNDACIÓN SAN JOSÉ CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR <sup>4</sup> |              |                 |
|--|--------------|-----------------|
| Nombre   | RUT          | Cargo           |
| Juan Luis Santelices Tello   | 5.390.261-8  | Presidente      |
| Maria Magdalena Letamendi Arreguis                                     | 5.396.112-6  | Vice Presidente |
| Tomás Francisco Fernández Goycoolea                                    | 7.016.601-1  | Secretario      |
| Julio Noel Dutilh Ros  | 3.980.001-2  | Tesorero        |
| Jorge Frei Toledo  | 11.833.788-6 | Director        |
| Paulo Alberto Ramírez Corvalán   | 6.283.798-5  | Director        |
| Gerardo del Sol Guzmán   | 6.926.374-7  | Director        |
| René Antonio Tejjás Ramírez  | 7.287.984-8  | Director        |
| Gonzalo Hugo Blanc Sánchez   | 7.060.137-0  | Director        |

### Principales Responsabilidades:

1. Dirigir y ejercer el control superior del funcionamiento de Fundación San José determinando la oportunidad, condiciones y modalidades de como habrá de perseguirse la consecución de los objetivos.
2. Dictar, modificar, dejar sin efecto los reglamentos internos que apruebe para el mejor funcionamiento de la Fundación.
3. Acordar la inversión, aplicación, colocación y administración de los bienes que integren, el patrimonio de la Fundación.

<sup>1</sup> Se conforma nuevo Directorio con fecha 15 de Noviembre de 2018.

<sup>2</sup> Verónica Matte, presenta su renuncia al Directorio de Fundación San José para la Adopción en el 2019. Se encuentra en funciones hasta que se determine quién será su reemplazante.

<sup>3</sup> Magdalena Letamendi presenta su renuncia al Directorio de Fundación San José para la Adopción y Fundación San José Centro de Atención Familiar el día 13 de Noviembre de 2018.

<sup>4</sup> Se conforma nuevo Directorio con fecha 15 de Noviembre de 2018, encontrándose aún en tramitación la inscripción municipal de éste.

**Mecanismos de nombramiento:**

Ambos Directorios tienen el mismo mecanismo de nombramiento. Están conformados por 9 miembros designados por el Directorio saliente. En su primera reunión se designa por medio de mayoría absoluta de votos, al Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.

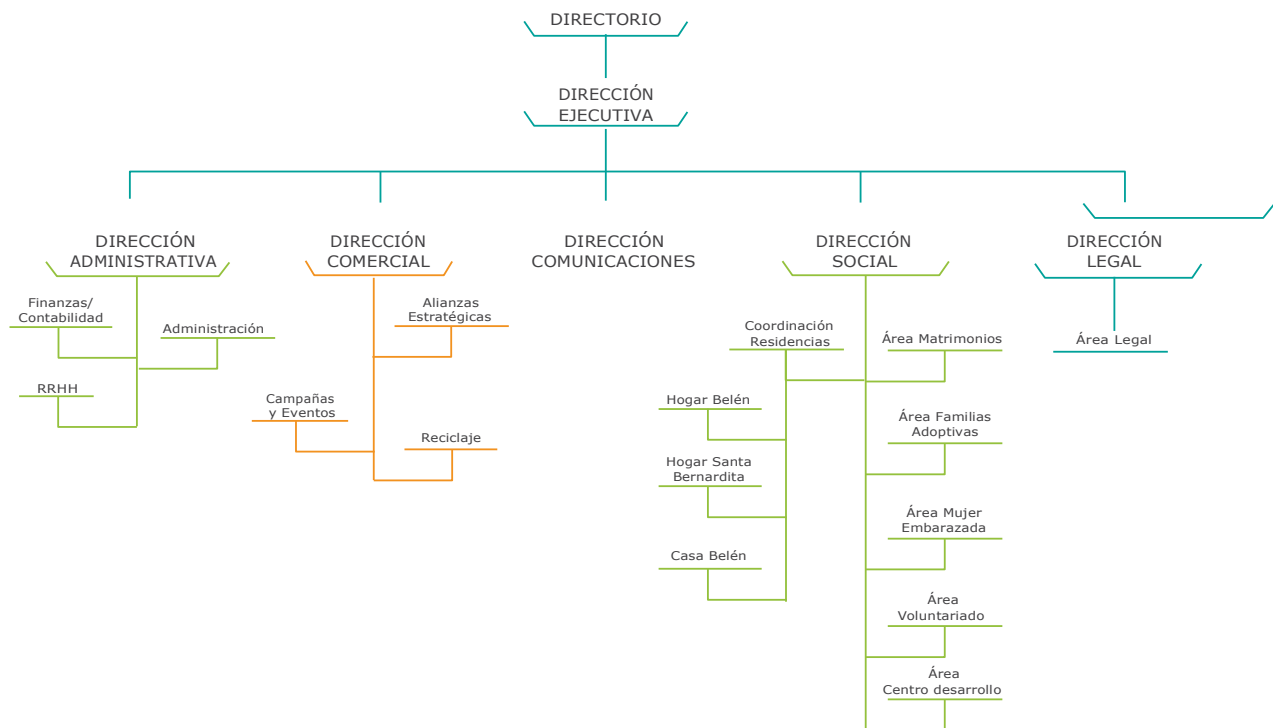
Los miembros del Directorio permanecen en sus funciones durante cuatro años y pueden ser designados para que continúen en su cargo durante uno o más períodos.

En caso de fallecimiento, imposibilidad física, o renuncia de algún miembro del Directorio, la designación de su reemplazante será efectuada por los otros miembros del Directorio, durando el Director de reemplazo hasta el término del período que correspondiera al reemplazado. Cuando se produce renuncia, la aprobación de ésta y el nombramiento del nuevo Director, debe ser aprobado en primera instancia en el arzobispado, quien debe aprobar el nombramiento del nuevo integrante del Directorio.

## 2.3 Estructura Operacional

El organigrama representa la estructura organizacional de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana y Fundación San José Centro de Atención Familiar; ambas organizaciones operan como una sola a nivel funcional.

### ORGANIGRAMA



**Dirección Ejecutiva:** le corresponde velar por el proyecto general de Fundación San José, liderando la gestión de la organización, representando judicial, técnica y administrativamente a la institución, en concordancia con la misión y visión institucional.

**Dirección de Administración, Finanzas y RRHH:** se encarga de liderar la gestión financiera, administrativa y de RRHH de la organización, debiendo velar por el control presupuestario, la optimización del recurso humano, y las demandas administrativas generales de toda FSJ, consecuente con la misión y visión institucional.

**Dirección de Comunicaciones:** le corresponde definir e implementar estrategias de comunicaciones para dar visibilidad a Fundación San José y promover su imagen; además de mantener informada a la institución y comunicar el contexto tanto político como social, proponiendo planes de acción y posicionamiento de la Fundación. Su trabajo debe estar alineado con los objetivos estratégicos planteado para el área en la planificación estratégica anual de la Fundación.

**Dirección Comercial:** se encarga de la búsqueda y evaluación de nuevas formas de captar recursos e implementación de actividades/campañas, potenciando las existentes y la fidelización de socios estratégicos y empresas donantes.

**Dirección Social:** su rol es liderar las áreas de adopción y protección, apoyando y monitoreando el logro de los objetivos estratégicos institucionales y de las metas anuales definidas para cada área; propiciando una mirada transversal de los procesos de intervención con los niños, niñas, mujeres, solicitantes a adopción y familias.

**Coordinadora de Residencias de Fundación San José:** asesora técnicamente a las Coordinadoras de residencias a la vez que supervisa la implementación del proyecto de funcionamiento de cada una de las residencias, en relación al cumplimiento de la normativa técnica de sename y de los lineamientos institucionales.

**Coordinadora de Casa Belén, Hogar Santa Bernardita y Hogar Preescolar Belén<sup>5</sup>:** responsable de dirigir. Administrar y coordinar al equipo técnico, administrativo y profesional, en lo referente a la calidad de la atención que se brinda a los niños y niñas residentes, así como también respecto de la intervención psicosocial de las familias atendidas.

**Coordinadora Área Mujer Embarazada:** responsable de liderar al equipo técnico, administrativo y profesional a cargo de la atención y acogida de las mujeres que presentan conflicto con su embarazo y se atienden ambulatoriamente o en el Hogar San José.

**Coordinadora de Matrimonios Solicitantes<sup>6</sup>:** encargada de liderar psicosocial encargado de preparar, evaluar y acompañar a los matrimonios que ingresan al proceso de adopción en Fundación San José; además de coordinar, supervisar y dirigir las actividades que dicen relación con la difusión, preparación y de los procedimientos administrativos y técnicos que involucra el proceso adoptivo desde la perspectiva de los matrimonios.

**Coordinadora Familia Adoptiva<sup>7</sup>:** encargada de liderar, supervisar y coordinar al equipo psicosocial encargado de los servicios post-adoptivos que se brindan a las familias conformadas a través de la adopción, organizado en varios niveles de intervención que acompañan la trayectoria vital de los niños y niñas adoptadas y a sus familias.

**Coordinadora Centro de Desarrollo e Investigación:** encargada de la postulación y desarrollo de proyectos, sistematización de información interna de las áreas y actividades de asesoría a la Dirección Ejecutiva y Social.

---

<sup>5</sup> Este cargo se elimina de la estructura organizacional a partir del cierre del Hogar Belén en Septiembre de 2018.

<sup>6</sup> y <sup>7</sup> A fines de 2018 se realiza un cambio en el programa de adopción, iniciando un proceso de integración de las Áreas Solicitantes y Familia Adoptiva, bajo una misma coordinación.

## 2.4 Valores y/o Principios

Los valores institucionales, que comparten ambas fundaciones son:

- Compromiso.
- Respeto.
- Transparencia.
- Excelencia.
- Optimismo.

Los principios institucionales que guían el quehacer son:

- Los niños son lo más importante. Si estás perdido, ellos son tu brújula.
- Te veo y me importas.
- Confió en mí, en ti, en nosotros.
- No tengo miedo a equivocarme. Nosotros aprendemos del error.
- Valoro lo que hay, no sólo lo que falta.

## 2.5 Principales Actividades y Proyectos

### a. ACTIVIDADES

Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana y Fundación San José Centro de Atención Familiar, trabaja en una estrecha alianza para desarrollar **programas que brindan acogimiento a niños y niñas cedidos en adopción o gravemente vulnerados en sus derechos, a mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen de los niños y niñas en residencias de la institución, a los solicitantes a adopción y a las familias conformadas a través de la adopción.** Sus dos principales líneas de trabajo son protección y adopción, para lo cual es Fundación San José para la Adopción, la que se encuentra **acreditada por Sename** para la ejecución de programas en estas dos líneas de intervención.

Un objetivo estratégico que ha ido tomando cada vez mayor relevancia, es la **incidencia en la política pública**. En este sentido, la Directora Ejecutiva representa la voz institucional, como experta en diversas temáticas relativas a infancia, adopción, maternidad vulnerable, derechos de la niñez y familia. Para el cumplimiento de este importante objetivo, es indispensable la participación activa de la Directora Ejecutiva y Social en foros, seminarios, mesas especializada, organizadas tanto por la sociedad civil como por organismos estatales. De este modo no sólo pueden estar actualizadas en cuanto a las iniciativas legales y técnicas, sino de poder realizar internamente un proceso de análisis crítico y reflexión, para el desarrollo de modificaciones, sugerencias y propuestas que vayan en pro del bienestar superior del niño/a y su familia.

La Directora Ejecutiva junto al área Legal realizaron un análisis exhaustivo respecto de la nueva Ley de Adopción que estaba en discusión en el Congreso, lo que permitió posteriormente elaborar un documento que se difundió entre los diputados integrantes de la Comisión de Familia de la Cámara Baja. Se reunió con la Diputada Carolina Marzán, integrante de la Comisión de Familia y con la Asesora de la Diputada Natalia Castillo. Participó de sesión legislativa en Congreso Nacional en Valparaíso y sostuvo entrevistas con autoridades políticas para dar a conocer los planteamientos de Fundación San José.

Por otra parte tuvo entrevista con asesor del Ministro de Justicia, con asesora de la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Directora del Servicio Nacional de Menores y Ministro de Desarrollo Social, actividades relacionadas con la difusión de la labor de Fundación San José, la búsqueda de recursos para dar sostenibilidad a los programas de la organización y dar a conocer la opinión legal y técnica de la organización.

A partir del Acuerdo Nacional por la Infancia convocado por el Presidente de la República, se gestan mesas de trabajo en que Fundación San José tuvo una participación activa, tales como la Mesa de Estándares de Calidad para las Residencias, entre otras. Gracias a este acuerdo surge el Proyecto 3<sup>o</sup>i, en que empresas comienzan a ser parte de los



cambios que se requieren en materia de infancia y cuidado alternativo; a partir de lo cual Duracell, Seguros Falabella y Consorcio, comienzan a apoyar a las tres residencias infantiles de Fundación San José.

La labor que realiza Fundación San José para la Adopción, no sería posible si no se contara con el apoyo de las áreas de soporte administrativo, de recursos humanos, y comercial. Sin estos equipos de trabajo, ninguno de los proyectos sociales que se desarrollan podría concretarse ni sería viable la continuidad de la organización.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas por las áreas durante el año 2018:

## 1.- Área Comercial

- **Alianzas con empresas:** se establecen acuerdos de cooperación y apoyo de empresas a la labor social de Fundación San José, desarrollando actividades de voluntariado corporativo y diversas campañas en beneficios de los niños, niñas, mujeres y familias atendidas.
- **Cena Anual:** realizada el 08 de Octubre de 2018 con el objetivo de recaudar fondos a través de empresas auspiciadoras y aporte de los asistentes a través de un bingo.
- **Colecta anual:** actividad de recaudación que se realiza sólo en la Región Metropolitana, a través de dos modalidades: puntos de recolección en calle y colectas internas en empresas que desean participar a través del aporte de sus equipos de trabajo. Para desarrollar esta colecta, tanto voluntarios como y trabajadores, aunando esfuerzos para su realización. Además se pide apoyo a instituciones educacionales, de incrementar el número de personas recaudando en calle.
- **Campaña de recolección de pañales:** a través de numerosas gestiones, se busca potenciar el vínculo de nuestra organización con la comunidad, clubes de ancianos, jardines infantiles, colegios, entre otros. Estos pañales se destinan a los niños y niñas atendidas en nuestras residencias y a los recién nacidos de las mujeres que han realizado el proceso de discernimiento en nuestra organización.
- **Red de Amigos:** se trata de un grupo de socios que aportan en dinero, de manera mensual, trimestral o anual, utilizando diversos medios para hacer su donación: efectivo, cuenta corriente, tarjeta de crédito y tarjeta CMR Falabella. A través de su aporte, contribuyen directamente al sostenimiento de nuestra organización y el cumplimiento de sus fines sociales.
- **Garage Sale:** en diciembre se desarrolló nuestra primera venta de garaje, en que se pusieron productos de diversos tipos donados para conseguir fondos para nuestra labor.
- **Campañas de reciclaje:** actividad realizada en alianza con SOREPA y dirigida al sector público y privado, empresas y establecimientos educativos de la RM, V y VI Región del país. Se desarrollan dos campañas de reciclaje de papel, de funcionamiento permanente, a través de cajas instaladas en las dependencias de las empresas que son socios.
  - **Bota por mi Vida:** que corresponde al reciclaje de papel blanco.
  - **Diario Vivir:** que recicla papel de diario y revistas.
- **Campaña de Saludos Solidarios:** tarjetas de saludos navideños institucionales, las que se entregan a empresas quienes realicen un aporte por este concepto.

## 2.- Centro de Desarrollo y Proyectos

- Postulación a Fondo de la Presidencia, en el que se obtiene un monto de \$40.000.000 para la adquisición de un Minibus para el traslado de niños, implementación de dormitorios infantiles, adquisición de computadores e Impresoras, artículos médicos y eléctricos. Con este proyecto se beneficiará a las dos residencias infantiles de FSJ: Casa Belén y Hogar Santa Bernardita, al Hogar San José destinado a acoger a mujeres en conflicto con su embarazada., Oficina Mujer Embarazada y a los profesionales que trabajan en el Programa de Adopción.

- **Desarrollo del Proyecto Familias de Acogida Pre-Adoptivo de Fundación San José** en convenio con la Fundación San Carlos de Maipo, a partir del cual se cuenta con un modelo de atención pre-adoptivo diseñado para dar acogimiento a niños y niñas cedido/as en adopción, de corta permanencia hasta su integración a una familia adoptiva o retorno con su familia de origen.
- Postulación a diversos fondos con el objetivo de obtener financiamiento para la labor que realiza FSJ con diversos grupos vulnerables, tales como Amancay, Colunga, entre otros.
- Postulación a la Licitación de Sename con el Proyecto RPP-PER Casa Belén, el que fue adjudicado. Además se postula al Proyecto de Reparación Integral PRI Región Metropolitana, destinado a la reparación y preparación de niños y niñas en proceso de adopción, en el que se obtiene el segundo mejor puntaje.
- Planificación y ejecución del Seminario “**Construyendo una cultura de adopción: voces de diversos actores**”. Este seminario se enfocó en dar a conocer por parte del equipo investigador de la Universidad Padre Hurtado, los resultados respecto de la visión de la adopción desde la perspectiva de legisladores, profesionales de Tribunales de Familia, profesionales de la salud, familias adoptivas y niños. Asistieron 150 personas: profesionales dedicados a los temas de infancia (psicólogos/as, trabajadores/as sociales, abogados/as, etc.), profesionales de otras áreas y padres y/o madres adoptivos. Este seminario tuvo la particularidad de ser el primer evento que se transmitió por streaming, lo que permitió que pudiera ser seguido en directo en todo Chile, y ser visualizado posteriormente a través de un video que contenía todas las exposiciones. A través de una encuesta se evaluó el seminario, que logró una calificación en categoría de muy bueno.
- Sistematización de las estadísticas de las áreas y apoyo en el desarrollo de manuales de procedimientos de los programas sociales.

### 3.- Comunicaciones

- **Difusión de la labor de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana** a la comunidad, a través del sitio web y redes sociales, comunicados públicos, mailings, cartas, para dar a conocer los programas institucionales tales como Acompañamiento a mujeres en conflicto con su embarazo, proceso de adopción, entre otros.
- **Monitoreo de noticias** ligadas a la adopción e infancia.
- **Gestión de prensa** para relevar las acciones realizadas por la Fundación y su postura relativa a los temas que le son propios tales como infancia y adopción.
- **Apoyo comunicacional y de marketing en actividades de captación de recursos financieros**, desarrollo de conceptos y piezas gráficas de las distintas campañas y actividades, tales como Cena y Colecta Anual, además del plan de difusión de éstas.

### 4.- Recursos Humanos y Administración

- **Reclutamiento, entrevistas, evaluación, selección y contratación del personal** administrativo, auxiliar, técnico y profesional de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana. Se gestionaron los procesos para la contratación.
- **Desarrollo de actividades de celebración** para favorecer el desarrollo de una identidad organizacional y un ambiente laboral positivo:
  - Celebración de los cumpleaños del mes.
  - Celebración de Fiestas Patrias.
  - Fiesta de Navidad para trabajadores de Fundación San José para la Adopción y Fundación San José Centro de Atención Familiar
- **Gestión de recursos humanos.**

- **Desarrollo de actividades de celebración** para favorecer el desarrollo de identidad organizacional y un clima laboral positivo:
  - Celebración de los cumpleaños del mes.
  - Celebración de Fiestas Patrias.
  - Celebración de fin de año para los trabajadores de ambas organizaciones.
  
- **Revisión de cargos y descripción de funciones.**
  
- **Elaboración de protocolos asociados a permisos, feriados legales, uso de beneficios.**

## 5.- Contabilidad

- Gestión financiera contable de los recursos institucionales.
- Confección de estados financieros mensuales y anuales.
- Reportar situación financiera a Arzobispado y Sename.
- Representación de ambas organizaciones ante Servicio de Impuestos Internos.
- Rendiciones financieras de proyectos a distintas instancias.
- Control presupuestario.
- Implementación de marcha blanca del Sistema Informat en paralelo con sistema contable antiguo.

## 6.- Legal

- Tramitación de causas de protección de los niños y niñas que se encuentran en residencias infantiles de Fundación San José.
  
- Tramitación de causas de susceptibilidad de adopción y de protección.
  
- Asesoría legal a los equipos de las residencias para la incorporación del aspecto legal en el abordaje psicosocial de los procesos de los niños y niñas, y sus familias.
  
- Asesoría legal a equipo de las áreas Mujer Embarazada, Solicitantes y Familia Adoptiva.
  
- Análisis y soporte legal a la Fundación en temáticas de Infancia y Familia.
  
- Revisión de propuestas legislativas.
  
- Elaboración del artículo, "Obstáculos procesales en el reestablecimiento del derecho de vivir en familia" con el que postulan a participar como expositoras en el **Congreso: 30 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño**, organizado por el Centro UC de la Familia, quedando seleccionadas para participar de este importante evento.

## 6.- Voluntariado

- Captación, selección y capacitación del **voluntariado social**.
- Desarrollo de actividades de **voluntariado corporativo**.
- Organización de diversas campañas en beneficios de nuestros niños.

## b. Proyectos

|  |   |
|--|---|
| NOMBRE DE PROGRAMA                     | <b>TENGO DERECHO A VIVIR EN FAMILIA<sup>8</sup></b>   |
| Público Objetivo / Usuarios            | <b>Niños y niñas entre 0 y 6 años que se encuentran en las tres residencias<sup>9</sup> administradas por Fundación San José para la Adopción<br/>Familias de los niños y niñas atendidos en las residencias infantiles</b>   |
| Objetivos del proyecto                 | <i>Restituir el derecho de niños y niñas vulnerados en sus derechos y privados del medio familiar, de incorporarse a vivir en una familia protectora, de origen o adoptiva, brindando durante su permanencia en la residencia una atención de calidad y centrada en sus necesidades.</i>  |
| Número de usuarios directos alcanzados | <b>66 niños y niñas acogidos en Casa Belén<br/>26 niños y niñas acogidos en Hogar Santa Bernardita<br/><sup>10</sup>28 niños y niñas acogidos en Hogar Preescolar Belén<br/>120 familias</b>  |
| Resultados obtenidos                   | <b>34 niños y niñas integrados a una familia adoptiva</b> , restituyendo de manera definitiva su derecho a crecer en el amor de una familia.<br><b>15 niños y niñas reunificados con familia de origen.</b>   |
| Actividades realizadas                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar.</li> <li>b. Informes periódicos a tribunales.</li> <li>c. Acompañamiento Terapéutico para niños mayores de 2 años.</li> <li>d. Supervisión clínica de los casos que se encuentran en Acompañamiento Terapéutico.</li> <li>e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias.</li> <li>f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias.</li> <li>g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras.</li> <li>h. Capacitaciones para el personal de las residencias.</li> <li>i. Intervención de salud.</li> <li>j. Intervención nutricional.</li> <li>k. Intervención educacional.</li> <li>l. Habilitación y mejoramiento de espacios educativos y de estimulación.</li> </ul> |
| Lugar geográfico de ejecución          | Casa Belén, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana.<br>Hogar Santa Bernardita, Comuna de Santiago, Región Metropolitana.<br>Hogar Preescolar Belén, Comuna de Santiago, Región Metropolitana.   |
| Fuentes de Financiamiento              | <b>- Ingresos Propios</b><br><b>- Donaciones Ley 19.885 a través del Proyecto:</b> "Tengo derecho a vivir en familia": Fortalecimiento de Residencias de Fundación San José, promoviendo la inserción familiar de niños y niñas gravemente vulnerados en sus derechos.  |

<sup>8</sup> Proyecto incorporado en el Banco de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, y que cuenta con la aprobación para recibir donaciones a través de la Ley 19.885. Todo lo recaudado por Fundación San José Centro de Atención Familiar, se destinan en su totalidad a la gestión social de Fundación San José para la Adopción.

<sup>9</sup> Este gran proyecto, enmarca la labor que se realiza en las tres residencias infantiles: Casa Belén, Hogar santa Bernardita y Hogar Preescolar Belén.

<sup>10</sup> Cierre del Hogar Belén el 15 de Septiembre 2018

|  |  |
|--|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA                    | <b>MUJER EMBARAZADA<sup>11</sup></b>   |
| Público Objetivo / Usuarios            | Mujeres adolescentes y mayores de edad, que presentando un embarazo en conflicto, se incorporan a un proceso acompañado de discernimiento que contribuye a la toma de una decisión libre e informada en relación a asumir su maternidad o ceder a su hijo/a en adopción.   |
| Objetivos del programa                 | <b>Acompañar el proceso de discernimiento de mujeres que presentan conflicto con su embarazo</b> , a través del apoyo y orientación psicológica, social, médica y jurídica a las madres que enfrentan conflictos con el ejercicio del rol materno y/o han manifestado su intención de ceder a su hijo/a en adopción; para que puedan tomar una decisión libre, responsable e informada respecto al futuro de su hijo/a.<br><b>Ofrecer protección biopsicosocial a los niños y niñas que están por nacer</b> , dadas las condiciones de adversidad pre y perinatal a las que están expuestos.<br><b>Ofrecer acogimiento residencial a mujeres que requieren de protección durante el proceso de discernimiento en el Hogar San José.</b>  |
| Número de usuarios directos alcanzados | <b>197 mujeres se contactan con el programa telefónicamente para ser orientadas</b><br><b>24 mujeres fueron acogidas en el Hogar San José</b>  |
| Resultados obtenidos                   | <b>78 mujeres optaron por desarrollar su maternidad con su hijo/a nacido/a</b><br><b>23 mujeres cedieron a su hijo/a en adopción</b><br><b>Las usuarias valoraron positivamente su estadía en la residencia.</b>   |
| Actividades realizadas                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar y motivar a la mujer a cuidar de sí misma y al niño en gestación, promoviendo una alimentación saludable, cuidados y controles médicos periódicos.</li> <li>• Contener y apoyar emocionalmente a la mujer que consulta y/o que se incorpora al proceso de discernimiento.</li> <li>• Elaborar una evaluación y diagnóstico de la situación psicosocial de parte de dupla tratante</li> <li>• Realizar entrevistas periódicas a las usuarias y a sus familias, si están presentes, por parte del psicólogo y asistente social, para el desarrollo del proceso de discernimiento</li> <li>• Brindar orientación legal en los casos que se requiera.</li> <li>• Participar de los procesos legales involucrados en el proceso de susceptibilidad de las mujeres, de acuerdo a los lineamientos del caso.</li> <li>• Gestionar redes de apoyo en orden a las necesidades particulares y generales de las mujeres.</li> </ul> |
| Lugar geográfico de ejecución          | Oficina Mujer Embarazada (atención ambulatoria)<br>Hogar San José (atención residencial)<br><br>Oficina Mujer Embarazada y Hogar San José, ubicados colindantes en Santiago Centro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana   |
| Fuentes de Financiamiento              | Subvención Sename hasta diciembre 2017.<br>Donaciones.<br>Ingresos propios.  |

<sup>11</sup> Este programa es ejecutado por Fundación San José para la Adopción, recibe subvención Sename hasta diciembre de 2017, respecto del niño por nacer. Termina convenio en el mes señalado.

|  |  |
|--|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA                    | <b>MATRIMONIOS SOLICITANTES</b>  |
| Público Objetivo / Usuarios            | Parejas casadas legalmente que desean incorporar un hijo/a a su grupo familiar a través de la adopción.  |
| Objetivos del programa                 | Desarrollar un proceso de evaluación de idoneidad, formación y potenciación de habilidades y capacidades parentales de los postulantes a adopción, que les permita acoger e integrar a un hijo/a adoptivo/a a su grupo familiar, comprendiendo los desafíos propios de la parentalidad adoptiva.   |
| Número de usuarios directos alcanzados | <b>406 personas asisten a Charla Informativa en que se da a conocer la ruta del proceso de adopción en Fundación San José</b><br><br><b>68 matrimonios se incorporan al proceso de evaluación de idoneidad</b><br><br><b>44 matrimonios son declarados idóneos</b>   |
| Resultados obtenidos                   | 3 charlas informativas, asisten 203 matrimonios<br>9 talleres “Acercándonos a la adopción”<br>34 familias integraron a un hijo/a adoptivo/a en el año 2017<br>8 talleres “Preparándonos para la adopción”<br>9 foros de preparación y acompañamiento para solicitantes idóneos, durante el periodo de espera.<br><b>68 matrimonios solicitantes inician proceso de evaluación de idoneidad y preparación.</b>  |
| Actividades realizadas                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Charla Informativa;</b> espacio de carácter informativo, que tiene como objetivo entregar información general, oportuna y atinente del proceso de adopción, dando a conocer las etapas del proceso de evaluación y preparación en Fundación San José, el perfil de los niños y sus familias de origen, los tiempos, los requisitos y tramitación legal.</li> <li>• <b>Taller pre-adoptivo “ Acercándonos a la adopción”</b> destinado a parejas que desean conocer más acerca de las características del proceso adoptivo en Chile, características de los niños, historias familiares, desafíos de la parentalidad adoptiva, revisión de mitos en torno a la adopción.</li> <li>• <b>Evaluación en dupla psicosocial</b> de quienes desean obtener la idoneidad para adoptar.</li> <li>• <b>Taller adoptivo “ Preparándonos para la adopción”</b> dirigido a solicitantes que ya cuentan con idoneidad, como parte de la etapa final de la obtención de idoneidad.</li> <li>• <b>Ciclo de acompañamiento,</b> a través de diez foros que tienen una frecuencia mensual, en que se profesionales expertos en adopción y protagonistas de proceso adoptivo, entregan conocimientos y experiencias que contribuyen a continuar la formación y preparación para el momento en que se concrete la adopción.</li> </ul> |
| Lugar geográfico de ejecución          | Casa Central, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana   |
| Fuentes de Financiamiento              | Donaciones<br>Ingresos propios   |

|  |  |
|--|--|
| NOMBRE DEL PROGRAMA                    | <b>FAMILIA ADOPTIVA</b>  |
| Público Objetivo / Usuarios            | Familias adoptivas conformadas en Fundación San José o por otras instituciones acreditadas para ejecutar programas de adopción   |
| Objetivos del programa                 | <i>Apoyar el proceso de integración y desarrollo de las familias adoptivas, velando por la adecuada protección y desarrollo de los niños o niñas, en las distintas etapas del ciclo vital familiar y en los desafíos específicos de la parentalidad adoptiva.</i>  |
| Número de usuarios directos alcanzados | 38 niños y niñas que se encuentran en proceso de integración<br>104 familias atendidas en el programa.<br>160 familias participantes de encuentro de familias  |
| Resultados obtenidos                   | <p><b>38 Familias en acompañamiento post-integración de su hijo o hija a la familia.</b><br/> <b>17 Familias ingresan al programa por demanda espontánea, en relación a temáticas propias de la adopción.</b><br/> <b>14 Jóvenes y adultos inician proceso de Búsqueda de orígenes.</b><br/> <b>409 intervenciones con familias.</b><br/> <b>7 Talleres realizados en temáticas de apego y revelación, en los que participan 61 familias.</b></p> <p>Incorporación del 100% de las familias conformadas en el año 2018 en FSJ al <b>sistema de seguimiento del área.</b></p> <p>Se realizan <b>42 informes para tribunales</b> que corresponden a informes de adaptación al proceso de integración familiar y de adoptabilidad, necesarios para la tramitación definitiva a adopción.</p> <p><b>Encuentro de Familias 2018</b> para Familias Adoptivas alcanza una convocatoria de <b>160 familias.</b></p> <p>Se realiza <b>capacitación a docentes de colegio</b>, formándolos en temas relativos a adopción y su manejo en sala de clases.</p> <p>Se diseña e implementa <b>taller para padres con segundas adopciones.</b></p> |
| Actividades realizadas                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de apego.</li> <li>• Talleres de revelación.</li> <li>• Seguimiento y acompañamiento a las familias adoptivas.</li> <li>• Informes de Adaptabilidad para tramitación legal de adopción.</li> <li>• Atención psicológica individual y familiar.</li> <li>• Apoyo en la búsqueda de orígenes.</li> <li>• Escuela para padres.</li> <li>• Liturgia de Navidad para comunidad adoptiva.</li> </ul>   |
| Lugar geográfico de ejecución          | Casa Central, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana   |
| Fuentes de Financiamiento              | Donaciones<br>Ingresos propios   |

## 2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

| Grupo de interés                              | Forma de relacionamiento  |
|---|---|
| Personas naturales                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la red de amigos con una donación periódica en dinero.</li> <li>• Participación en el sistema de voluntariado institucional.</li> <li>• Colaboración en la colecta anual.</li> <li>• Donaciones de especies.</li> <li>• Estudiantes que solicitan entrevistas, información, desarrollo de tesis y prácticas profesionales.</li> </ul>  |
| Empresas y organizaciones privadas en general | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el marco de la Responsabilidad Social Empresarial se invita a empresas a contribuir a la obra social de Fundación San José a través de donaciones en dinero, colectas y/o campañas.</li> <li>• Alianzas estables que permite desarrollar actividades para los niños y niñas o trabajos de sus equipos humanos como pintura, arreglos de jardín, u otros espacios físicos.</li> <li>• Apoyo permanente a nuestra organización de parte de empresas que se comprometen con nuestra causa, a través de la campaña "Tu vuelto es Vida". Estas son Supermercados Monserrat, Tiendas Baby Infanti, Farmacia Galénica y Casa Royal.</li> <li>• Donaciones de especies tales como pañales, materiales de aseo e higiene, juguetes, entre otros.</li> </ul>                          |
| Banco Santander                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación comercial para todas las operaciones bancarias requeridas</li> </ul>  |
| Servicio de Impuestos Internos                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envía información periódica dentro de los plazos requeridos, dando respuesta oportuna para el cumplimiento de todos los aspectos de tipo tributario de la institución.</li> </ul>   |
| Servicio Nacional de Menores                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismo que subvenciona y supervisa los programas sociales que involucran a niños y niñas que sufren graves vulneraciones de derechos: residencias infantiles.</li> <li>• Se reporta diariamente en la plataforma Senainfo a los niños y niñas presentes en la residencia y las intervenciones psicosociales que se realizan.</li> <li>• Supervisa la implementación del Programa de Adopción. Se deben registrar los usuarios de los subprogramas en la plataforma Adopsen.</li> <li>• Imparte lineamientos técnicos y financieros respecto de las rendiciones de la subvención.</li> </ul>   |
| Tribunales de Familia                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de dependencia respecto de las resoluciones judiciales emanadas por la judicatura, a las que se debe dar cumplimiento.</li> <li>• Determinan ingresos, egresos y traslados de los niños y niñas en las residencias.</li> <li>• Supervisan las residencias al cumplimiento de normativas, protocolos y procedimientos, junto con una revisión de la calidad de las intervenciones psicosociales que se realizan con los niños, niñas y sus familias.</li> <li>• Constante comunicación entre la Judicatura y la residencia a través de informes y resoluciones, además de las audiencias a las que deben concurrir los profesionales para dar cuenta de los procesos y estado de avance de los casos y situación actual de los niños, niñas y sus familias.</li> </ul> |
| Municipalidades y entidades de salud.         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo financiero de la I. Municipalidad de Vitacura a la residencia infantil Casa</li> </ul>   |



|   |  |
|---|--|
|   | <p>Belén, ubicada en la comuna. Además de facilitar infraestructura municipal para la realización de actividades de extensión, talleres y reuniones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulación a Fondos de la I. Municipalidad de Las Condes.</li> <li>• Consultorios Municipales de Vitacura y Santiago al que acuden niños, niñas y mujeres embarazadas.</li> <li>• Actividades de difusión del Programa Mujer Embarazada en maternidades y consultorios, para favorecer una oportuna derivación de las mujeres..</li> </ul>  |
| Organizaciones sociales y comunitarias            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en redes de fundaciones y organizaciones civiles que permita mejorar la gestión institucional.</li> <li>• Participación de instancias de reflexión con mirada país, desarrolladas por Organizaciones de la Sociedad Civil, como el Bloque de Infancia, Aldeas SOS, entre otras.</li> <li>• Convenio de asesoría técnica de <b>Fundación San Carlos de Maipo</b> para el desarrollo de un modelo de Familia de Acogida Pre-Adoptiva.</li> <li>• Convenio con la <b>Fundación Ideas para la Infancia</b> quien asesora técnicamente a las duplas psicosociales de las residencias respecto de la intervención con Familias de Origen.</li> <li>• Participación en la <b>Comunidad de Organizaciones Solidarias</b></li> <li>• Convenio con <b>América Solidaria</b>, para el desarrollo de proyecto de voluntariado en las residencias infantiles.</li> <li>• Coordinación permanente con <b>Fundación Chile Unido</b> y <b>CAM</b> para la derivación de mujeres en conflicto con su embarazo.</li> <li>• Postulación a Fondos de la sociedad civil como Fundación Colunga, Fundación Amancay, entre otras.</li> </ul> |
| Medios de Comunicación                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de los programas de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana.</li> <li>• Contribuir a la reflexión de la sociedad civil en relación a temas como; opción por la vida, adopción, infancia y familia.</li> <li>• Difusión de colecta y campañas para la obtención de recursos financieros para la Fundación.</li> </ul>  |
| Entidades educacionales                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardines Infantiles y Escuelas a los que asisten los niños y niñas que residen en los hogares de Fundación San José.</li> <li>• Prácticas profesionales o de educación técnico-profesional en distintas áreas de Fundación San José.</li> <li>• Difusión de Programa de Mujer Embarazada en DUOC UC en el contexto de la Semana de la Vida.</li> <li>• Participación en Seminarios organizados por Universidades que abordan la temática de infancia, política pública, entre otras.</li> </ul>   |
| SOREPA  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principal alianza estratégica con quien se desarrollan las campañas de reciclaje de papel desde hace 20 años, comprando, el papel donado a Fundación San José.</li> <li>• Gestión logística del retiro de papel en los distintos puntos de la RM, V y VI región.</li> </ul>   |
| Ministerio de Desarrollo Social y Municipalidades | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el año 2013 Fundación San José Centro de Atención Familiar pertenece al Banco de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social lo que permite acceder al beneficio tributario de la Ley 19.885.</li> </ul>  |

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Para asegurar la satisfacción de los beneficiarios de nuestros programas, se realizan encuestas de calidad de servicio con las usuarias y usuarios del Área Mujer Embarazada. En ellas se logra apreciar una valoración positiva del acompañamiento y apoyo que se le brinda a la mujer con un embarazo en conflicto, enfatizando la calidad humana del servicio que se les brinda.

También se evalúa los talleres y el ciclo de foros en los que participaron los usuarios del subprograma solicitantes, quienes han percibido estas actividades como un gran apoyo para su acercamiento y preparación para la adopción.

Las áreas cuentan con una base de datos de antecedentes relevantes de sus sujetos de atención, donde se registra su información, de tal modo, que sea posible generar estadísticas y dar cuenta de la gestión de estas áreas. Anualmente se sistematizan los resultados obtenidos en los programas y proyectos ejecutados, en relación a los beneficiarios, los objetivos y actividades realizadas

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

El año 2018 fue un año de estabilización organizacional, especialmente de los equipos de soporte institucional como son las áreas de comunicación, comercial y de recursos humanos. Además se estructuró un nuevo Directorio para Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, manteniéndose el Presidente, integrándose la fundadora Sra. Bernardita Egaña, el Pbr. Pedro Ríos, junto a profesionales y/o padres adoptivos de gran calidad humana y profesional.

Durante el 2018 continuamos participando en la **Comunidad de Organizaciones Solidarias**, reflexionando en mesas de trabajo respecto del aporte que como organizaciones sin fines de lucro se entrega, y especialmente respecto de los niños y niñas que han sufrido vulneraciones de derechos. Además se trabajó en la FECU anual de Fundación San José para la Adopción, por primera vez; importante avance que posibilitó la elaboración también de la FECU consolidada.

También se dio continuidad a la alianza estratégica con la **Fundación América Solidaria**, desarrollándose por segundo año el proyecto "Sonrisas de colores". El trabajo de las voluntarias se dirigió a favorecer instancias de formación y autocuidado de las cuidadoras, beneficiando a los niños y niñas que permanecían a su cuidado. Como parte del proyecto se desarrolló un Taller de Cuentos, en el que las cuidadoras de manera individual o grupal crearon cuentos muy atinentes a la realidad, que motivó a América Solidaria a comprometerse en la tarea de publicarlos, gestionando una serie de colaboraciones para poder ir dando cuerpo a esta idea.

Como se ha señalado, existe un trabajo mancomunado entre Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana y Fundación San José Centro de Atención Familiar, en el desarrollo de los distintos programas y proyectos sociales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos mutuos, para lo cual es vital el soporte administrativo y de recursos que brinda Fundación San José Centro

## 2.9 Reclamos o Incidentes

En relación a los reclamos del retiro del papel, durante el 2018 se han implementado estrategias para disminuir los atrasos.

A partir de supervisión del Centro de Medidas Cautelares se recomienda se evalúe la administración provisional por parte de Sename del Hogar Santa Bernardita. Esto se descarta a partir nueva supervisión donde están subsanados todos los hallazgos.

No se registran otros reclamos o incidentes durante el período.

## 2.10 Indicadores de gestión ambiental

La principal actividad de generación de recursos propios de Fundación San José Centro de Atención Familiar corresponde a las **campañas de reciclaje**, de acuerdo al Certificado de Impacto Ambiental emitido por SOREPA S.A. en el año 2018, se reciclaron **6.879 toneladas de papeles y cartones**, generando los siguientes beneficios medioambientales en forma aproximada y utilizando factores de conversión de EPA de EE.UU (Environmental Protection Agency), y que a continuación se detallan:

|                      |   |
|----------------------|---|
| ÁRBOLES              | <b>116.941 árboles que se dejaron de cortar</b>                     |
| ENERGÍA              | <b>37.834 MWh de ahorro de energía</b>                              |
| AGUA                 | <b>182.276 M3 de agua que se ahorraron</b>                          |
| ESPACIO EN VERTEDERO | <b>85986 Mt3 que no se ocuparon</b>                                 |
| EMISIÓN DE GASES     | <b>6.879 Ton. De carbono equivalente (MTCE), efecto invernadero</b> |

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

##### CUADRO OBJETIVO GENERAL

| Objetivo general  | Indicador principal de gestión  | Resultado   |
|---|---|---|
| <b>Restituir y garantizar el derecho de vivir en familia de los niños/niñas acogidos en residencias de Fundación San José, promoviendo la reunificación familiar o la adopción, como medida subsidiaria</b> | (Nº de niños y niñas egresado/as a una familia definitiva/Nº de niños y niñas atendidos)*100 > 50% <sup>12</sup><br><br>45/92*100= <b>49%</b> | <i>Al menos el 50% de los niños y niñas atendido/as en el periodo, egresan con una familia definitiva.</i><br><br><i>14 niños egresan con sus madres o familias de origen</i><br><br><i>31 niños y niñas se integran a una familia a través de la adopción.</i><br><br><b>En total el 49%<sup>13</sup> de los niños y niñas atendidos en Casa Belén y Hogar Santa Bernardita, egresan a una familia definitiva, de origen o adoptiva. Este resultado está levemente bajo la meta institucional propuesta.</b> |

##### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Objetivo específico   | Indicador   | Resultado   |
|---|---|---|
| <b>Al menos el 75% de las mujeres en conflicto con su embarazo, que realizan proceso de discernimiento, asumen su maternidad.</b> | (Nº de mujeres que asumen crianza de sus hijos/Nº de mujeres atendidas)* 100 > 75%<br><br>78/101*100= <b>77 %</b>                                 | <i>Mujeres atendidas el 2018 correspondió a 101. Mujeres que asumen la crianza de sus hijos fue de 78 niños y niñas.</i><br><i>Los niño/as cedidos en adopción en el periodo fue de 23 niño/as.</i><br><i>En el año 2018, un <b>77% de las mujeres</b> que se atendieron en el programa de mujer en conflicto con su embarazo, <b>deciden asumir la crianza y cuidado de su hijo en gestación.</b></i>                          |
| <b>Realizar el proceso de evaluación y preparación de los solicitantes de 2018 en un tiempo promedio menor a 4 meses.</b>         | $\Sigma$ días de duración de evaluación de matrimonios/ Nº total de matrimonios con evaluación concluida < 120 días<br><br>105 días <sup>14</sup> | <i>En el año 2018 se continuó reduciendo de manera significativa los tiempos de evaluación de los matrimonios solicitantes a adopción, siendo el promedio de evaluación para este año de <b>105 días.</b></i><br><i>El logro de esta meta refleja una serie de ajustes en el modelo de evaluación, que se inician el 2017, que reduce los tiempos entre entrevistas y la entrega de los resultados, para los solicitantes a</i> |

<sup>12</sup> Este cálculo no incorpora los datos del Hogar Preescolar Belén, el que se cierra en septiembre de 2018.

<sup>13</sup> Explicaría este resultado una serie de complicaciones en la tramitación de las causas de susceptibilidad de adopción que alargan los procesos por inhabilidad, impactando este resultado.

<sup>14</sup> Este resultado corresponde al tiempo transcurrido entre la primera entrevista a los solicitantes y la devolución del resultado, que puede corresponder a las siguientes categorías: idoneidad, derivación a terapia y no cumple condiciones de idoneidad.

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>Realizar acompañamiento post-adoptivo al 100% de las familias que incorporan a un hijo/a adoptivo/a en el año 2018.</p> | <p>(Nº de familias con acompañamiento post-adoptivo/Nº de familias adoptivas a las que se integra un hijo) *100 &gt; 90%</p> <p>38/34*100=112%</p> | <p><i>adopción.</i><br/> <i>Se reduce en 8 días el tiempo que comprende cada evaluación realizada a los solicitantes a adopción que inician su proceso el 2018.</i></p>  |
| <p><b>Igualar la recaudación de fondos de 2017 por concepto de colecta</b></p>   | <p><i>Ingreso colecta 2018 = Ingreso colecta 2017</i><br/> <i>Monto esperado</i><br/> <i>\$ 14.741.941</i></p>                                     | <p>El año 2018 fue un año en que se pudo realizar <b>acompañamiento post-adoptivo a todas las familias que integraron un hijo/a adoptivo/a</b>, incorporándolos además a talleres elaborados para las necesidades y características propias de sus hijos (Taller de Apego Lactantes, Taller de Apego Preescolares y Taller Segundas Adopciones). La cifra es superior al 100% por los enlaces realizados en diciembre de 2017, se inician acompañamiento en enero 2018.</p> <p><i>En el 2018 lo recaudado a través de colecta correspondió a un monto de \$12.355.712, lo que estuvo un 16 % bajo lo esperado.</i></p> |
| <p><b>Igualar la recaudación correspondiente a la campaña “tu vuelto es vida” 2017</b></p>                                 | <p><i>Ingreso campaña tu vuelto es vida 2018= ingreso campaña tu vuelto es vida 2017</i><br/> <i>Monto esperado</i><br/> <i>\$ 30.013.109</i></p>  | <p><i>Se recauda a través de esta campaña \$ 18.230.423 lo que representa una <b>disminución de un 40% respecto de lo esperado.</b></i></p>  |

## 3.2 Indicadores Financieros

### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

| 1.1. Indicadores Financieros  |             |
|---|-------------|
| a. Ingresos (en M\$)  | <b>2018</b> |
| <b>Con restricciones</b>  | 782.986     |
| <b>Sin restricciones</b>  | 1.335.198   |
| Total Ingresos  | 2.118.184   |
| Otros indicadores relevantes:   |             |
| <b>Donaciones acogidas a algun beneficio tributario vs. Total de ingresos</b> | 7%          |
| <b>Remuneración principales ejecutivos vs. Total remuneraciones</b>           | 10%         |
| <b>Aportes privados vs. Total Ingresos</b>                                    | 72%         |
| <b>Aportes públicos vs. Total Ingresos</b>                                    | 28%         |
| <b>Gastos RRHH vs.Total Gastos</b>  | 57%         |
| <b>Gastos proyectos vs.Total Gastos</b>                                       | 68%         |
| <b>Gastos de Administración vs.Total Gastos</b>                               | 9%          |
| <b>Gastos Campaña Reciclaje vs. Total Gastos</b>                              | 11%         |

## 4. Estados Financieros

### A. Balance General al 31 de Diciembre de 2018 (Estado de Posición Financiera)

| ACTIVOS   | Año 2018<br>M\$ | Año 2017<br>M\$ | PASIVOS  | Año 2018 M\$   | Año 2017 M\$   |
|---|-----------------|-----------------|--|----------------|----------------|
| <b>Circulante</b>                                   |                 |                 | <b>Circulante</b>  |                |                |
| Disponibles: Caja y Bancos                          | 38.184          | 33.288          | Obligación con Bancos                                      | -              | -              |
| Inversiones Temporales                              | 15.665          | 164.984         |  | -              | -              |
| Cuentas por Cobrar                                  |                 |                 | Cuentas por Pagar y Acreedores<br>varios                   | 39.516         | 48.106         |
| Donaciones por Recibir                              | 0               | 0               |  |                |                |
| Subvenciones por Recibir                            | 0               | 0               | Otros pasivos  |                |                |
| Cuotas Sociales por Cobrar<br>(Neto)                | 0               | 0               | Impuesto a la Renta por Pagar                              | -              | -              |
| Otras cuentas. por cobrar                           | 53.390          | 93.799          | Retenciones  | -              | -              |
| Otros activos circulantes                           |                 |                 | Provisiones  | 98.383         | 94.372         |
| Existencias   | 3.066           | 3.095           | Ingresos percibidos por<br>adelantado                      | -              | -              |
| Impuestos por recuperar                             | 19.661          | 17.531          |  |                |                |
| Gastos pagados por anticipado                       | 152.415         | 162.108         |  |                |                |
| Otros   | 5.120           | 5.473           |  |                |                |
| Activos con Restricciones                           | 0               | 0               |  |                |                |
|   |                 |                 |  |                |                |
| <b>Total Activo Circulante</b>                      | <b>287.500</b>  | <b>480.278</b>  | <b>Total Pasivo Circulante</b>                             | <b>137.899</b> | <b>142.478</b> |
| <b>Fijo</b>   |                 |                 | <b>Largo Plazo</b>   |                |                |
| Terrenos  | 153.769         | 149.581         | Obligaciones con Bancos                                    | -              | -              |
| Construcciones                                      | 498.596         | 489.728         | Fondos Recibidos en Administración                         | -              | -              |
| Muebles y útiles                                    | 66.364          | 63.524          | Provisiones  | -              | -              |
| Vehículos   | 24.927          | 4.124           |  |                |                |
| (-) Depreciación Acumulada                          | (470.074)       | (447.435)       |  |                |                |
| Activos de Uso Restringido para<br>invertir en..... | 0               | 0               |  |                |                |
| <b>Total Activo Fijo Neto</b>                       | <b>273.582</b>  | <b>259.522</b>  | <b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>                          | <b>0</b>       | <b>0</b>       |
| <b>Otros Activos</b>                                |                 |                 | <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>137.899</b> | <b>142.478</b> |
| Inversiones   | -               | -               | <b>PATRIMONIO</b>  |                |                |
|   | -               | -               | Sin Restricciones  | 426.463        | 600.386        |
| Activos con Restricciones                           | -               | -               | Con Restricciones Temporales                               | -              | -              |
| Otros Activos                                       | 3.281           | 3.064           | Con Restricciones Permanentes                              | -              | -              |
|   |                 |                 |  | -              | -              |
| <b>Total Otros activos</b>                          | <b>3.281</b>    | <b>3.064</b>    | <b>TOTAL PATRIMONIO</b><br><i>(Debe ir en la carátula)</i> | <b>426.463</b> | <b>600.386</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                | <b>564.362</b>  | <b>742.864</b>  | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                           | <b>564.362</b> | <b>742.864</b> |

[1]Cada uno de estos conceptos será definido expresamente para facilitar y uniformizar su preparación; esta versión contiene la estructura básica

**B. Estado de Actividades<sup>1°</sup> de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

|   | <b>Año 2018</b>    | <b>Año 2017</b>    |
|---|--------------------|--------------------|
|   | <b>M\$</b>         | <b>M\$</b>         |
| <b>Ingresos Operacionales</b>   |                    |                    |
| Privados  |                    |                    |
| Donaciones  | 330.783            | 351.056            |
| Proyectos   | 188.161            | 111.291            |
| Venta de bienes y servicios   | 782                | 957                |
| Campaña reciclaje - Sorepa  | 470.357            | 691.683            |
| Aportes   | 167.723            | 200.304            |
| Campaña Tu Vuelto   | 18.230             | 30.013             |
| Donación Fundación Centro   | 347.237            | 389.000            |
| Otros   | 86                 | 401                |
| Estatales   |                    |                    |
| Subvenciones  | 494.562            | 435.142            |
| Proyectos   | 100.263            | 80.928             |
|   |                    |                    |
| <b>Total Ingresos Operacionales</b>                                       | <b>2.118.184</b>   | <b>2.290.775</b>   |
| <b>Gastos Operacionales</b>   |                    |                    |
| Sueldos, Leyes Sociales, Indemnizaciones y honorarios                     | (1.301.281)        | (1.395.601)        |
| Gastos Generales  | (69.448)           | (75.126)           |
| Gastos Administrativos  | (199.698)          | (166.966)          |
| Gastos campaña reciclaje -Sorepa  | (243.267)          | (342.020)          |
| Gastos de operación beneficiarios   | (100.258)          | (112.230)          |
| Gasto Aporte a Fundación San José Para la Adopción: Proyectos Específicos | (347.237)          | (389.000)          |
| Depreciación - Contribuciones   | (15.564)           | (14.462)           |
| Castigo de incobrables  |                    |                    |
| <b>Total Gastos Operacionales</b>   | <b>(2.276.754)</b> | <b>(2.495.405)</b> |
| <b>Resultado Operacional</b>  | <b>(158.570)</b>   | <b>(204.630)</b>   |
| <b>Ingresos No Operacionales</b>  |                    |                    |
| Renta de inversiones  | 1.783              | 6.221              |
| Ganancia venta de activos   | -                  | -                  |
| Indemnización seguros   | -                  | -                  |
| Otros   | 13.907             | 13.627             |
| <b>Total Ingresos no Operacionales</b>                                    | <b>15.690</b>      | <b>19.848</b>      |
| <b>Egresos No Operacionales</b>   |                    |                    |
| Gastos Financieros  | (2.407)            | (2.495)            |
| Por venta de activos  | -                  | -                  |
| Otros   | (31.436)           | (10.851)           |
| Correccion Monetaria  | (10.371)           | (11.079)           |
| <b>Total Egresos No Operacionales</b>                                     | <b>(44.214)</b>    | <b>(24.425)</b>    |
| <b>Resultado No Operacional</b>   | <b>(28.525)</b>    | <b>(4.577)</b>     |
| Resultado antes de impuestos  | (187.095)          | (209.207)          |
| Impuesto Renta  | (3.639)            | (4.584)            |
| <b>Déficit / Superávit del Ejercicio</b>                                  | <b>(190.734)</b>   | <b>(213.791)</b>   |



### C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018

|   | Año 2018<br>M\$  | Año 2017<br>M\$  |
|---|------------------|------------------|
| <b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>         |                  |                  |
| <b>Privados</b>   |                  |                  |
| Donaciones  | 336.457          | 344.299          |
| Proyectos   | 188.161          | 111.291          |
| Aportes   | 183.196          | 189.651          |
| Venta de bienes y servicios   | 1.137            | 1.585            |
| Campaña Tu Vuelto   | 21.139           | 27.116           |
| Donación Fundación Centro   | 347.237          | 389.000          |
| Campaña Reciclaje - Sorepa  | 241.620          | 356.013          |
| Recuperación PPM  | -                | 2.176            |
| Otros ingresos recibidos  | -                | 401              |
| <b>Estatales</b>  |                  |                  |
| Subvenciones  | 475.227          | 433.526          |
| Proyectos   | 100.263          | 70.772           |
| Sueldos y honorarios pagados (menos)                                      | (1.029.712)      | (1.096.281)      |
| Pago a proveedores (menos)  | (325.726)        | (373.941)        |
| Impuestos pagados (menos)   | (289.814)        | (301.196)        |
| Arriendos Pagados   | (48.765)         | (55.259)         |
| Gasto Aporte a Fundación San José para la adopción :Proyectos específicos | (347.237)        | (389.000)        |
| <b>Flujo Neto Operacional</b>   | <b>(146.817)</b> | <b>(289.847)</b> |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>          |                  |                  |
| Venta de activos fijos  | -                | -                |
| Compra de activos fijos (menos)   | -                | -                |
| Inversiones de largo plazo (menos)  | -                | -                |
| Compra / venta de valores negociables (neto)                              | -                | -                |
| <b>Flujo Neto de Inversión</b>  | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>     |                  |                  |
| Préstamos recibidos   | -                | -                |
| Intereses recibidos   | -                | -                |
| Rescate de Fondos Mutuos  | 458.102          | 698.500          |
| Pago de préstamos (menos)   | -                | -                |
| Gastos financieros (menos)  | (13.296)         | (13.285)         |
| Fondos recibidos en administración (ARRIENDOS)                            | 13.907           | 13.628           |
| Fondos usados en administración (menos)                                   | -                | -                |
| Inversion en Fondos Mutuos  | (307.000)        | (467.000)        |
| <b>Flujo de financiamiento</b>  | <b>151.713</b>   | <b>231.843</b>   |
| <b>Flujo Neto Total</b>   | <b>4.896</b>     | <b>(58.004)</b>  |
| <b>Variación neta del efectivo</b>  |                  |                  |
| Saldo inicial de efectivo   | 33.288           | 91.292           |
| Saldo final de efectivo   | 38.184           | 33.288           |

**D. Tabla IFAF 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

| Año o período de la Tabla IFAF:                                     | Año 2017    | Total M\$          |
|---|-------------|--------------------|
| <b>1.- Saldo inicial para el período</b>                            |             |                    |
| 1.1.- En efectivo   | 33.288      |                    |
| 1.2.- En especies   |             |                    |
| <b>TOTAL SALDO INICIAL</b>  |             | <b>33.288</b>      |
| <b>2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO</b>       |             | <b>2.366.446</b>   |
| <b>2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000</b>   |             | -                  |
|   | -           |                    |
| <b>2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos</b>  |             | 763.651            |
| Proyecto con aporte estatal   | 575.490     |                    |
| Proyecto con aporte privado   | 188.161     |                    |
| <b>2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000</b>   |             | 31.653             |
| Donaciones  | 31.653      |                    |
| Otros ingresos recibidos  | -           |                    |
| <b>2.4.- Ingresos propios</b>                                       |             | 1.571.142          |
| Venta de bienes y servicios   | 1.137       |                    |
| Campaña Reciclaje- Sorepa   | 241.620     |                    |
| Recuperación PPM  | -           |                    |
| Rescate de Fondos Mutuos  | 458.102     |                    |
| Donaciones  | 304.804     |                    |
| Aportes   | 183.196     |                    |
| Campaña Tu Vuelto   | 21.139      |                    |
| Donacion Fundacion Centro   | 347.237     |                    |
| Otros Ingresos Recibidos  | 13.907      |                    |
| <b>3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO</b>                                  |             | <b>(2.361.550)</b> |
| <b>3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos</b> |             | (1.434.435)        |
| Proyectos   | (1.087.198) |                    |
| Aporte a Fundación San José Para la Adopción                        |             |                    |

|   |           |               |
|---|-----------|---------------|
|   | (347.237) |               |
| <b>3.2.- Transferencias a otras OSFL</b>                    |           | -             |
| <b>3.3.- Pagos realizados a proyectos en general</b>        |           | (105.442)     |
| Pagos otros proyectos                                       | (105.442) |               |
| <b>3.4.- Pagos por gastos de administración y generales</b> |           | (821.673)     |
| Administración y Generales                                  | (514.673) |               |
| Inversión Fondos Mutuos                                     | (307.000) |               |
| <b>4.- SALDO FINAL</b>                                      |           | <b>38.184</b> |

## E. Notas Explicativas a los Estados Financieros

### 1. Información General

Con fecha 11 de Febrero de 2018, presentan su renuncia al Directorio de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana y Fundación San José Centro de Atención, los siguientes Directores: Paulo Ramírez Corvalan, Juan Luis Santelices Tello, René Tejías Ramírez, Gerardo del Sol Guzmán y Gonzalo Blanc Sánchez y Padre Julio Dutilh. Se les agradece su compromiso y apoyo, durante los años que con gran dedicación y disponibilidad, trabajaron por esta organización.

Se conforma un nuevo Directorio el día 15 de Noviembre de 2018, el que queda integrado por: Verónica Matte Rubilar, Enrique Oyarzun Ebensperger, Cristián Otaegui Cruchaga, Juan Pablo Vicuña Melo, Alejandro Jordán Cruz, Tomas Fernández Goycoolea y Magdalena Letamendi, Padre Pedro Rios y Cynthia Ossa Orellano.

Con fecha 13 de Diciembre de 2018, renuncia la Directora Magdalena Letamendi Arregui. Se agradece su dedicación, compromiso y apoyo, durante los años que trabajó por esta organización.

El día 15 de Septiembre de 2018 se cierra el proyecto residencial para preescolares, Hogar Belen; lo que se relaciona con que la experiencia de atención a niños de Fundación San José se enfoca en otro rango de edad (lactantes). Por otra parte, para poder brindar estándares técnicos y administrativos de calidad, se necesitaba una inyección de recursos que el Estado no tenía disponible para asignar. El inmueble fue cedido en comodato por Fundación Hogar de Cristo para el funcionamiento de la residencia infantil Hogar Belén, por lo que se hace devolución de las dependencias en condiciones similares en las que fue entregado, con modernizaciones en cuanto a sistema eléctrico, techos, entre otros, realizadas entre el 2012 y el 2018.

Entre septiembre y diciembre de 2018, se realiza paralelo contable (remuneraciones) con Sistema Informat, lo que permite que a partir del 01 de enero de 2019 migre completamente toda la contabilidad al sistema Informat.

## 2. Criterios Contables Aplicados

### a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

### b. Bases de preparación

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fundación San José para la Adopción Familiar y Fundación San José Centro de Atención ambas sumadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Fundación y han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

### c. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

### d. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.

La depreciación es determinada en base al método lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de bienes.

| DETALLE EN M\$ | ACTIVO FIJO 31-12-2018 | D.A. 31-12-18 | A.FIJO NETO | A.FIJO 31-12-2017 | D.A. 31-12-17 | A.FIJO NETO 31-12-2017 |
|----------------|------------------------|---------------|-------------|-------------------|---------------|------------------------|
| TERRENOS       | 153.769                |               | 153.769     | 149.581           |               | 149.581                |
| CONSTRUCCI     | 498.596                | (409.264)     | 89.332      | 489.728           | (393.084)     | 96.644                 |
| MUEBLES Y      | 66.364                 | (55.340)      | 11.024      | 63.524            | (50.296)      | 13.228                 |
| VEHICULO       | 24.927                 | (5.470)       | 19.456      | 4.124             | (4.055)       | 69                     |
| TOTAL          | 743.656                | (470.074)     | 273.582     | 706.957           | (447.435)     | 259.522                |

### e. Existencias

Las existencias corresponden principalmente a libros que han sido escritos y editados por Fundación San José Centro de Atención Familiar y han sido valorizadas de acuerdo al método PMP, su saldo al 31 de Diciembre de 2018 es de M\$3.066.-

## 3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

## 4. Caja y Bancos

| DETALLE DE BANCO M\$ | SALDO AL 31-12-2018 | SALDO AL 31-12-2017 |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| BANCO                | 38.184              | 33.288              |
| TOTAL                | 38.184              | 33.288              |

## 5. Inversiones Temporales y Valores Negociables

Corresponde a Fondos Mutuos tomados en Banco Santander.

| INVERSIONES TEMPORALES              | TOTAL CUOTAS | VALOR CUOTA | SALDO AL 31-12-2018 M\$ | SALDO AL 31-12-2017 M\$ |
|-------------------------------------|--------------|-------------|-------------------------|-------------------------|
| FONDO MUTUO MONETARIO INVERSIONISTA | 14,5198      | 45.589,70   | 661                     | 164.984                 |
| FONDO MUTUO MONETARIO UNIVERSAL     | 339,9589     | 44.134,53   | 15.004                  |                         |
| <b>TOTAL</b>                        |              |             | <b>15.665</b>           | <b>164.984</b>          |

## 6. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

| OTRAS CUENTAS POR COBRAR M\$ | SALDO AL 31-12-2018 | SALDO AL 31-12-2017 |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| CHEQUES EN CARTERA           | 18.619              | 34.092              |
| CUENTAS POR COBRAR           | 19.405              | 8.419               |
| CLIENTES (SOREPA)            | 13.549              | 20.066              |
| ANTICIPO SEGURO GESANTIA     | -                   | 27.544              |
| ANTICIPO PROVEEDORES         | 1.712               | 3.660               |
| FONDOS A RENDIR              | 100                 | 13                  |
| FONDOS FIJOS                 | 5                   | 5                   |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>53.390</b>       | <b>93.799</b>       |

## 7. Impuestos por recuperar

| IMPUESTOS POR RECUPERAR M\$ | SALDO AL 31-12-2018 | SALDO AL 31-12-2017 |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| PPM                         | 11.258              | 5.894               |
| IVA POR RECUPERAR           | 8.403               | 11.637              |
| <b>TOTAL</b>                | <b>19.661</b>       | <b>17.531</b>       |

## 8. Gastos pagados por anticipado

| GTOS.PAGADOS POR ANTICIPADO M\$ | SALDO AL 31-12-2018 | SALDO AL 31-12-2017 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| ARRIENDOS ANTICIPADOS           | 152.415             | 158.778             |
| ARRIENDO ANTICIPADO C.CENTRAL   | -                   | 3.330               |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>152.415</b>      | <b>162.108</b>      |

## 9. Otros activos Circulantes

| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES M\$  | SALDO AL 31-12-2018 | SALDO AL 31-12-2017 |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| FONDOS FIJOS                   | 1.610               | 2.061               |
| GARANTIA ARRIENDO CASA CENTRAL | 3.446               | 3.350               |
| OTROS                          | 64                  | 62                  |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>5.120</b>        | <b>5.473</b>        |

## 10. Otros activos

| OTROS ACTIVOS M\$  | SALDO AL 31-12-2018 | SALDO AL 31-12-2017 |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| GASTOS ANTICIPADOS | 1.354               | 682                 |
| INTANGIBLES        | 1.928               | 2.382               |
| <b>TOTAL</b>       | <b>3.281</b>        | <b>3.064</b>        |

#### 11. Deudas con terceros y cuentas por pagar

| CUENTAS POR PAGAR Y ACREEDORES VARIOS | SALDO AL 31-12-2018 | SALDO AL 31-12-2017 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| PROVEEDORES                           | (7.069)             | (11.038)            |
| PREVISION POR PAGAR                   | (20.408)            | (22.386)            |
| HONORARIOS POR PAGAR                  | (687)               | (1.491)             |
| IMPUESTO UNICO TRABAJADORES           | (332)               | (361)               |
| IMPUESTO 10% RETENCION                | (741)               | (1.131)             |
| CUENTAS POR PAGAR                     | (10.278)            | (11.699)            |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>(39.516)</b>     | <b>(48.106)</b>     |

#### 12. Provisiones

| PROVISIONES              | SALDO AL 31-12-2018 | SALDO AL 31-12-2017 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| PROVISION FERIADO ANUAL  | (44.839)            | (42.286)            |
| PROVISION PROY. FE Y LUZ | (53.544)            | (52.086)            |
| <b>TOTAL</b>             | <b>(98.383)</b>     | <b>(94.372)</b>     |

#### 13. Ingresos percibidos por adelantado

| INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO M\$ | SALDO AL 31-12-2018 | SALDO AL 31-12-2017 |
|--|---------------------|---------------------|
| SUBVENCIONES                           | -                   | -                   |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>-</b>            | <b>-</b>            |

#### 14. Impuesto a la Renta

Fundación San José para la Adopción y Fundación San José Centro de Atención no han constituido provisión de impuesto a la renta.

#### 15. Contingencias y Compromisos

Para el presente ejercicio Fundación San José para la Adopción Familiar y Fundación San José Centro de Atención no tienen contingencias, compromisos, avales ni otros relacionados.

#### 16. Hechos Posteriores

Con fecha 07 de Marzo de 2019 se incorpora al directorio Bernardita Egaña Baraona y en esa misma fecha, renuncia Veronica Matte Rubilar como Directora de la Fundación. Continúa en su cargo hasta que se integre una nueva directora a la organización.

No hay otros hechos ocurridos entre el 31 de Diciembre de 2018 y a la fecha de emisión de los Estados Financieros que afecten significativamente su contenido o presentación.

#### 17. Remuneraciones de los Directores e integrantes del Comité Financiero

Los Directores trabajan para Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana y Fundación San José Centro de Atención ad honorem, no reciben ningún tipo de remuneración, honorarios, ni retribución económica, por ser parte del Directorio de Fundación San José y Fundación San José Centro de Atención.

## 18. Patrimonio

| PATRIMONIO M\$           | SALDO AL 31-12-2018 | SALDO AL 31-12-2017 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| CAPITAL SOCIAL           | 1.000               | 1.000               |
| RESULTADOS ACUMULADOS    | 615.095             | 812.132             |
| RES. REV. CAPITAL PROPIO | 1.102               | 1.045               |
| RESULTADO AÑO            | (190.734)           | (213.791)           |
| <b>TOTAL</b>             | <b>426.463</b>      | <b>600.386</b>      |

## 19. Cambios Patrimoniales

### a. Variaciones Patrimoniales

|   | Sin Restricciones | Restricciones Temporales | Restricciones Permanentes | Total     |
|---|-------------------|--------------------------|---------------------------|-----------|
| Patrimonio Inicial                      | 600.386           |                          |                           | 600.386   |
| Corrección Monetaria                    | 16.811            |                          |                           | 16.811    |
| Trasposos por término de restricciones  | -                 |                          |                           | -         |
| Variaciones según Estado de Actividades | (190.734)         |                          |                           | (190.734) |
| Patrimonio Final                        | 426.463           |                          |                           | 426.463   |

### b. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

No hay restricciones al patrimonio.

## 1. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

### a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

|   | Sin Restricciones | Restricciones Temporales | Restricciones Permanentes | Total            |
|---|-------------------|--------------------------|---------------------------|------------------|
| <b>Ingresos y Ganancias</b>                         |                   |                          |                           |                  |
| Aportes estatales                                   | -                 | -                        | 594.825                   | 594.825          |
| Aportes privados                                    | 1.335.198         | -                        | 188.161                   | 1.523.359        |
| <b>Gastos y Pérdidas</b>                            |                   |                          |                           |                  |
| Gastos y Pérdidas                                   |                   |                          |                           |                  |
| Sueldos, Leyes Sociales y honorarios                | (348.517)         |                          | (952.764)                 | (1.301.281)      |
| Gastos Generales                                    | (15.783)          |                          | (53.665)                  | (69.448)         |
| Gastos Administrativos                              | (121.738)         |                          | (77.961)                  | (199.699)        |
| Gastos campaña reciclaje -Sorepa                    | (243.267)         |                          | -                         | (243.267)        |
| Gastos de operación beneficiarios                   | -                 |                          | (100.258)                 | (100.258)        |
| Transferencia a Fundación San José Para la Adopción | -                 |                          | (347.237)                 | (347.237)        |
| Depreciación  | (7.572)           |                          | (7.992)                   | (15.564)         |
| <b>Total</b>  | <b>598.321</b>    | <b>-</b>                 | <b>(756.891)</b>          | <b>(158.570)</b> |

**b. Apertura por proyecto**

|  | Tengo Derecho a Vivir en Familia |                        |                  |                      |                 |                  |                  | Total              |
|--|----------------------------------|------------------------|------------------|----------------------|-----------------|------------------|------------------|--------------------|
|  | Casa Belen                       | Hogar Santa Bernardita | Hogar Belen      | Hogar San Jose M.Emb | Solicitantes    | Familia Adoptiva | *Soporte         |                    |
| <b>Ingresos</b>                        |                                  |                        |                  |                      |                 |                  |                  |                    |
| Privados : Ley 19885                   | 50.434                           | 50.434                 | 50.435           |                      |                 |                  |                  | 151.303            |
| Privados : Lily Iñiguez                | 24.858                           |                        |                  |                      |                 |                  |                  | 24.858             |
| Privados : Propios                     | 1.782                            | 421                    | 201              | -                    | 162.245         | 1.665            | 817.052          | 983.366            |
| Estatales :Sename                      | 210.551                          | 146.922                | 132.344          | 4.745                |                 |                  |                  | 494.562            |
| Estatales :Subvencion Presidencial     | 25.471                           | 235                    |                  | 2.446                | 1.848           |                  |                  | 30.000             |
| Estatales :Municipalidad de Vitacura   | 19.000                           |                        |                  |                      |                 |                  |                  | 19.000             |
| Estatales :Municipalidad de las Condes |                                  |                        |                  |                      |                 |                  | 2.700            | 2.700              |
| Estatales :Fundación Integra           | 37.666                           | 10.897                 |                  |                      |                 |                  |                  | 48.563             |
| Otros                                  | 115.746                          | 115.745                | 115.746          | -                    | 4.595           | -                | 12.000           | 363.832            |
| <b>Ingresos totales</b>                | <b>485.508</b>                   | <b>324.654</b>         | <b>298.726</b>   | <b>7.191</b>         | <b>168.688</b>  | <b>1.665</b>     | <b>831.752</b>   | <b>2.118.184</b>   |
| <b>Gastos y Pérdidas</b>               |                                  |                        |                  |                      |                 |                  |                  |                    |
| <b>Directos:</b>                       |                                  |                        |                  |                      |                 |                  |                  |                    |
| Sueldos, leyes sociales y honorarios   | (367.333)                        | (213.117)              | (186.281)        | (81.438)             | (66.104)        | (38.491)         | (348.517)        | (1.301.281)        |
| Gastos generales                       | (21.047)                         | (14.955)               | (12.418)         | (5.245)              | -               | -                | (15.783)         | (69.448)           |
| Gastos de operación beneficiarios      | (46.095)                         | (23.655)               | (24.880)         | (5.628)              | -               | -                | -                | (100.258)          |
| Gastos de administración               | (25.215)                         | (39.198)               | (10.410)         | (2.291)              | (430)           | (417)            | (121.738)        | (199.699)          |
| Campaña Reciclaje                      | -                                | -                      | -                | -                    | -               | -                | (243.267)        | (243.267)          |
| Depreciación- Contribuciones           | (441)                            | (1.753)                | (287)            | (5.511)              | -               | -                | (7.572)          | (15.564)           |
| Otros                                  | (115.746)                        | (115.745)              | (115.746)        | -                    | -               | -                | -                | (347.237)          |
| <b>Indirectos</b>                      |                                  |                        |                  |                      |                 |                  |                  | -                  |
| Sueldos, leyes sociales y honorarios   |                                  |                        |                  |                      |                 |                  |                  | -                  |
| Gastos generales                       |                                  |                        |                  |                      |                 |                  |                  | -                  |
| Gastos administración                  |                                  |                        |                  |                      |                 |                  |                  | -                  |
| Otros                                  |                                  |                        |                  |                      |                 |                  |                  | -                  |
| <b>Egresos Totales</b>                 | <b>(575.877)</b>                 | <b>(408.423)</b>       | <b>(350.022)</b> | <b>(100.113)</b>     | <b>(66.534)</b> | <b>(38.908)</b>  | <b>(736.877)</b> | <b>(2.276.754)</b> |
| <b>Resultado Operacional</b>           | <b>(90.369)</b>                  | <b>(83.769)</b>        | <b>(51.296)</b>  | <b>(92.922)</b>      | <b>102.154</b>  | <b>(37.243)</b>  | <b>94.875</b>    | <b>(158.570)</b>   |

\* Corresponde a las areas de Soporte: Dirección Administración, Finanzas y RRHH, Dirección de Comunicaciones, Dirección Ejecutiva, Dirección Comercial.



## 5. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

"Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2017":

| Nombre                     | Cargo                     | RUT          | Firma   |
|----------------------------|---------------------------|--------------|---|
| Tomas Fernández Gooycolea  | Presidente del Directorio | 7.016.601-1  |    |
| Juan Luis Santelices Tello | Presidente Directorio     | 5.390.261-8  |    |
| Vivianne Galaz Reyes       | Directora Ejecutiva       | 12.017.224-7 |   |
| Pilar Medina Gonzalez      | Coord. Contabilidad       | 10.613.817-6 |  |
| Melixa Rivera Contreras    | Coord. CDP                | 12.0550.67-5 |  |

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de Julio de 2019